



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE: SANDRA YISELL CASTILLO SIERRA  
DEMANDADOS: WILLIAM JAVIER CORTÉS CORTÉS  
RADICADO: 2018-00282-00

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 20 de octubre de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se allegó memorial. Sírvase proveer.

**IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, dieciocho (18) de noviembre dos mil veintidós (2.022)

Teniendo en cuenta los escritos presentados por JOAN SEBASTIÁN CORTÉS CASTILLO el 9 de octubre y 8 de noviembre del año en curso, téngase por autorizada a la señora SANDRA YISEL CASTILLO SIERRA, con CC No. 40.399.982, para recibir los títulos judiciales que le corresponden. Por lo tanto, por Secretaría elabórense a nombre de la autorizada las respectivas órdenes de pago de los dineros que se encuentren consignados por concepto de la deuda alimentaria, hasta la concurrencia del valor liquidado.

NOTIFÍQUESE

**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por  
ESTADO No. 045 del 21 de noviembre  
de 2022.

**IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ**  
Secretaria